

COMPAÑIA NACIONAL DE INTELIGENCIA VIAL S.A.S

NIT : 901,003,701 - 7

Variante Cordialidad Sector Llave de Oro Lote B 23 Al lado de Gecolsa

CARTAGENA-BOLIVAR - COLOMBIA

3188363169 6930572

cdainteligenciavial@gmail.com

Responsables de iva - No somos autorretenedores

Actividad Económica 7120 Tarifa 0,00

Cliente	BERRIO ZUÑIGA YURANIS		
CÉDULA	45,544,710 - 1	Teléfono	3215831049
Dirección	UTB HORIZONTE	Vendedor	CIAL INTELIGENCIA CIAL
Ciudad	CARTAGENA-BOLIVAR - COLOMBIA	Centro Costo	1
Correo			

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FCE 62975

Fecha y Hora de Factura

Generación 2024-05-02 15:23:27

Vencimiento 2024-05-02

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010002000005	PREVENTIVA - 15		1.00	12,605.04	12,605.04
2	1000001125552	KPP688		1.00	0.01	0.01

Total Items 2

Total Bruto	12,605.05
IVA 19%	2,394.96
Total a Pagar	\$ 15.000,01

CONDICION DE PAGO

Contado Contado1 Efectivo Efectivo

15.000,01

VALOR EN LETRAS

Quince Mil Pesos M/Cte Con 01/100

OBSERVACIONES



Firma Elaborado por : JULLIET TAFUR

Firma Recibido

SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA ESPECIAL - EXONERADOS DE APORTES NOMINA - SEGUN DECRETO 2201/2016**GRACIAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764057626718 aprobado en 2023-10-07 hasta el 2024-10-01, vigencia 12 Meses, prefijo FCE desde el número 50132 al 100000

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

INFORME DE RESULTADOS PRUEBA PREVENTIVA O AMBIENTAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden



VIGILADO
SuperTransporte



CDA INTELIGENCIA VIAL CARTAGENA

NIT: 901003701-7
TEL: 3186363169
CORREO: cdainteligenciavial@gmail.com
DIR: Llave de Oro Lote B6B
TURBACO, Bolívar

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad
2024-05-02 2:46:41 p. m.	ORLANDO CARDOSI CABELLO	CC(X) NIT() No. 3800045
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad
URB horizonte mz 9	3116511375	CARTAGENA -
Correo Electrónico		Departamento
occtalentos_21@hotmail.com		Bolívar

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
KPP688	COLOMBIA	PÚBLICO	CAMIONETA	RENAULT	DUSTER
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2023	10027167627	1901-01-01	BLANCO GLACIAL (V)	GASOLINA	9FBHJD202PM385507
No de motor	Tipo motor	Cilindraje (cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
J759Q152153	OTTO 4T	1599	59343	4	SI() NO(X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
No Registra	WAGON	2024-09-09	SI() NO(X) N/A()		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	10,9		2,5	Klux	SI
		Inclinación	2,10		0,5-3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	16,6		2,5	Klux	SI
		Inclinación	1,70		0,5-3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	3,40			Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	39,3			Klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad		Máxima	Unidad		
		70,2		225	Klux		

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	69,2		67,5		60,3		64,9	40,0	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2506	4149	N	Eje 1	2071	4130	N	17,4	20-30	30	%
Eje 2	1727	2912	N	Eje 2	1574	2961	N	8,90	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		55,7		50		%					

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Sumatoria Izquierdo	Fuerza	Peso	Unidad	Sumatoria Derecho	Fuerza	Peso	Unidad
20,8	18	%		1763	7061	N		1175	7091	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
3,50	2,10				+/- 10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

1. Observaciones Prueba de Gases: -Temperatura de motor establecida por tiempo o convertidor catalítico

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Analizador de Gases: Marca: TECMMAS, Serial del Equipo: 100156 (PEF: 0,512), Serial de la Bench: 16353
Frenometro: Marca: TECMMAS, Serial del Equipo: FR2074
Alineador al Paso: Marca: TECMMAS, Serial del Equipo: FR2074
Banco de Suspensión: Marca: TECMMAS, Serial del Equipo: FR2074
Luxómetro: Marca: TECNOLUX, Serial del Equipo: 0225
Termohigrómetro: Marca: AZ INSTRUMENTS, Serial del Equipo: 9717108
Sensor de RPM: Marca: CAPELEC, Serial del Equipo: 1704LJ-009/EU15932
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serial del Equipo: WD2301A0425
Probador de Holguras: Marca: TECMMAS, Serial del Equipo: PH-01
Sonómetro: Marca: PCE INSTRUMENTS, Serial del Equipo: 161213180

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Gases: GASTECH AMBII, Versión: 2.2.0
Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOS, Versión: 2.0.0
Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 2.0.0
Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 2.0.0
Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 2.0.0
Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 6.7.0
Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0
Prueba de Ruido: RTMyG COLOMBIA RUIDO, Versión: 2.0.0
Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Prueba de Gases: ALBERTO MARIO PEREZ SOLANO

Prueba de Alineación: ALBERTO MARIO PEREZ SOLANO

Prueba de Luces: ALBERTO MARIO PEREZ SOLANO

Prueba Fotografía: ALBERTO MARIO PEREZ SOLANO

Prueba Ruido: ALBERTO MARIO PEREZ SOLANO

Prueba de Frenos: ALBERTO MARIO PEREZ SOLANO

Prueba de Suspensión: ALBERTO MARIO PEREZ SOLANO

Prueba Sensorial: ALBERTO MARIO PEREZ SOLANO

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

LUIS CARLOS SANDOVAL GUTIERREZ

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita